

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE REPUBLICA DOMINICANA (2 EPU)

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de la Republica Dominica y le agradece por la presentación de su segundo informe nacional en el marco del EPU.

Tras la realización de su primer EPU, República Dominicana ha hecho notables avances en la esfera de los derechos humanos, entre los que destacamos las reformas en su código penal y la aprobación de nuevas leyes, como la Ley General de Migración, cuyo tema es de particular importancia para el país.

En este ámbito, deseamos reconocer también las acciones impulsadas por el Gobierno Dominicano para atender la situación de migrantes en el país, en condición irregular. Alentamos por ello a República Dominicana a continuar con este esfuerzo; consientes que este fenómeno plantea aun importantes desafíos para el país.

Nicaragua en esta oportunidad quisiera recomendar a República Dominicana,

1. Considere la ratificación de aquellos instrumentos internacionales de derechos humanos de los que aun no es Estado parte,
2. Considere la ratificación de las Convenciones sobre los apátridas;
3. Continúe incorporando en su legislación nacional medidas para proteger los derechos de las mujeres y las niñas, así como para sancionar la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias